



Anexo 6

Guión para la valoración de las situaciones de maltrato/abandono

Anexo 6. Guión para la valoración de las situaciones de maltrato/abandono

1. INFORMACIÓN A RECOGER EN LA VALORACIÓN DE LOS CASOS DE TRATO GRAVEMENTE INADECUADO (MALTRATO/ABANDONO)

A continuación se presenta de manera detallada la información que puede ser relevante para llevar a cabo la Valoración. No en todos los casos es necesario recoger toda la información que aquí se presenta. En cada caso habrá que determinar cuál es la información relevante para la valoración y la toma de decisión. Por tanto, todo el listado de información que se presenta a continuación debe ser entendido como un guión orientativo:

1. Composición y estructura familiar

- Datos de identificación (Miembros de la familia: nombres y apellidos, fecha nacimiento, parentesco, ocupación).
- Miembros de la familia nuclear ausentes del domicilio, motivo de la ausencia, localización actual.
- Personas que viven actualmente con los niños y niñas
- Persona o personas que ejercen de cuidadores principales de los niños/as
- Relación de los niños/as con sus padres¹, si éstos no viven en el mismo domicilio.
- Genograma, incluyendo tres generaciones (se adjunta a este Anexo una guía para la realización de Genogramas).

2. Historia del caso en los Servicios Sociales

- Historia del caso en los Servicios Sociales, especificando motivos de los contactos previos del Servicio con la familia, fechas, intervenciones llevadas a cabo, respuesta de la familia ante la intervención, y resultados obtenidos.
- Historia previa de informes de maltrato/abandono, detallando fechas, notificaciones habidas en relación al caso (fuentes, información recibida, etc.), acciones llevadas a cabo por el Servicio Social Comunitario, y resultados obtenidos.

3. Situación socio-económica de la familia

- Características de la vivienda: Movilidad residencial de la familia y estabilidad de la residencia actual. Características del barrio en el que reside la familia, régimen de uso (propiedad de los padres, de otros familiares, alquiler, etc.), espacio disponible y distribución del mismo (utilización de cada una de las habitaciones, distribución de los miembros de la familia para dormir, camas disponibles, etc.), seguridad de la vivienda, higiene, existencia y estado de los servicios y equipamientos básicos (electrodomésticos esenciales, baño equipado, agua caliente, calefacción, electricidad o gas), existencia y condiciones del mobiliario esencial.
- Situación laboral de los miembros adultos de la familia: Adultos con y sin empleo, trabajo desempeñado, existencia de contrato y tipo, estabilidad del empleo, horario laboral, bajas laborales significativas. En los casos de adultos sin empleo, motivación y acciones llevadas a cabo para conseguirlo.
- Situación económica: Cantidad de ingresos, fuente, regularidad. Existencia de deudas. Grado en que los ingresos permiten cubrir las necesidades básicas de los niños/as y el conjunto de la familia. Adecuación del manejo de la

Notas

1. En adelante, con el fin de facilitar la lectura del texto, en adelante utilizaremos la palabra "padres" para referirnos a padres, madres, tutores o guardadores del menor.

economía familiar, y persona/s que se ocupa de ello. Nivel de autonomía de la familia en el área económica.

- Nivel educativo y cultural de las figuras adultas de la familia: Nivel de estudios alcanzados, capacidad de comprensión y expresión.

4. Situación personal de los miembros de la familia

- Salud física:

De los padres: Nivel de salud física, presencia de deficiencias o enfermedades de origen y manifestación física que limitan el funcionamiento normal del sujeto. Abuso de drogas, alcohol o fármacos. Historia de la enfermedad, tratamientos, evolución y pronóstico. Repercusiones de la enfermedad en la vida del sujeto y del resto de miembros de su familia. Métodos de planificación familiar.

De los niños y niñas: Anamnesis (nacimiento, vacunaciones, desarrollo pondo-estatural, etc.). Situación pondo-estatural actual. Regularidad y adecuación de los cuidados médicos. Existencia de enfermedades físicas crónicas y/o severas, déficits sensoriales o motores que limitan la capacidad del niño/a. Grado de incapacitación. Adecuación de los cuidados físicos recibidos (alimentación, higiene, vestido, supervisión, hábitos de sueño, protección de los peligros, etc.), y existencia de problemas de salud derivados de déficits en tales cuidados. En caso de existir problemas físicos: inicio y duración, existencia de control médico, tratamiento requerido, etc. Consecuencias y repercusiones en el resto de miembros de la familia.

- Funcionamiento psicológico y comportamental:

De los padres: Características de su funcionamiento psicológico general (p.ej., capacidad de juicio y razonamiento, madurez mental, habilidades de enfrentamiento y resolución de problemas, reacciones habituales ante el estrés, nivel de tolerancia a la frustración, estabilidad y madurez emocional, nivel de control de los impulsos, autoestima, capacidad para mantener relaciones adultas, etc.).

De los niños y niñas: Adecuación de su conducta en el hogar y escuela. Existencia de problemas comportamentales (por ejemplo, conductas agresivas hacia objetos o personas, hiperactividad, impulsividad, absentismo escolar, fugas, conductas delictivas). Síntomas de posibles problemas emocionales (por ejemplo, baja autoestima, intentos o amenazas de suicidio, cambios bruscos en el estado de ánimo). Problemas de sueño, alimentación, control de esfínteres, etc.

Presencia en los padres o en los hijos/as de trastornos psicológicos que limitan su funcionamiento normal, historia del trastorno, tratamientos, evolución y pronóstico. Repercusiones de los problemas psicológicos y/o comportamentales en la vida del sujeto y del resto de miembros de su familia.

Grado de atención por parte de los padres a las necesidades emocionales de los niños/as y a posibles necesidades de tratamiento psicológico especializado.

5. Área escolar y situación cognitiva de los niños/as

- Historia de la evolución escolar de los niños/as desde el inicio de su escolarización. Cambios de centros, motivos. Evolución en su rendimiento académico y nivel de aprendizaje. Asistencia a la escuela. Existencia de problemas en el desarrollo cognitivo, causas de esos problemas, tratamiento recibido, evolución y pronóstico. Impacto de estos problemas en las actividades habituales del niño/a y la familia. Grado de reconocimiento por parte de los padres de las necesidades educativas y de estimulación cognitiva de los niños/as, grado de satisfacción de tales necesidades. Nivel de seguimiento de los padres de la evolución escolar de sus hijos/as, grado de colaboración con el centro escolar.



6. Relaciones sociales y ocio

- Relaciones sociales de los padres: Existencia de personas con las que los padres mantienen relaciones de cercanía y apoyo mutuo, problemas en las relaciones sociales (aislamiento, conflictividad significativa), estabilidad de las relaciones de amistad, disponibilidad que los vecinos, amigos, etc. tienen para ayudar a los padres en momentos de crisis, tipo de ayuda que pueden prestarles, etc. Existencia de relaciones pertenecientes a ambientes marginales, delictivos, etc.
- Relaciones sociales de los niños y niñas: Grado en que los menores mantienen relaciones sociales con otros niños/as de su edad, contextos donde esto se produce (colegio, calle, actividades de tiempo libre, etc.). Problemas en este área (aislamiento, rechazo, agresividad, etc.), posibles influencias negativas de las amistades del menor (adultos o chicos mayores con problemas o de ambientes marginales, relaciones violentas y/o agresivas). Supervisión por parte de los padres de las compañías de sus hijos. Reconocimiento por parte de los padres de las necesidades sociales de los niños/as, y grado de satisfacción de dichas necesidades.
- Ocio: Ocupación del tiempo libre por parte de los miembros de la familia, realización de actividades familiares conjuntas, participación de los padres y los niños/as en actividades sociales organizadas.

7. Historia personal de los padres. Antecedentes familiares.

- Características de las familias de origen de los padres. Percepción de los padres acerca de la calidad de la relación que mantuvieron con sus propios padres, existencia de figuras adultas positivas de apego durante la niñez y adolescencia, experimentación de situaciones de desprotección infantil (maltrato y/o abandono físico, maltrato/abandono emocional, abuso sexual, etc.), actividades habituales desarrolladas en la infancia, actividades habituales desarrolladas en la adolescencia.

8. Relación actual con la familia extensa

- Nivel de contacto o relación de los padres y los niños/as con sus familiares. Nivel de influencia de éstos en la vida familiar. Ayuda que los familiares pueden proporcionar. Existencia de conflictos en la relación, y motivo de dichos conflictos.

9. Relación de pareja

- Relaciones de pareja previas, estabilidad de las mismas, motivo de finalización, existencia de conflictos serios o violencia. Estabilidad de la relación actual, reparto del poder, conflictos habituales y forma de resolverlos, existencia de problemas de violencia, vinculación emocional en la pareja, grado en que las necesidades afectivas de cada uno son cubiertas por el otro. Grado en que las dificultades de la relación de pareja afectan o interfieren en la capacidad de los padres para atender, cuidar y proteger a sus hijos/as. Utilización de los niños/as en los conflictos conyugales.

10. Relación padres-hijos

- Relación de apego:

Tutores que el niño/a ha tenido desde su nacimiento y cambios producidos a lo largo del tiempo a este respecto. Reacción del menor a tales cambios.

Existencia de separaciones padres-hijo o eventos importantes para el niño/a en su relación de apego. Edad del menor en el momento de ocurrir estos sucesos. Reacción del niño.

Manifestaciones del apego:

- Niños de edades comprendidas entre nueve meses y tres años: El niño/a ¿disfruta del contacto físico con los padres?, ¿manifiesta el malestar?, ¿busca la compañía, la mirada, la interacción con el adulto?, ¿los padres

le consuelan fácilmente?, ¿busca al adulto cuando está triste, se hace daño o tiene dificultades?, etc.

- Niños de edades superiores a tres años: El niño/a ¿manifiesta afecto hacia sus padres y responde a las muestras de afecto de éstos?, ¿busca el contacto (verbal, físico, visual, etc.) con los padres?, ¿busca o pide el apoyo y consuelo de sus padres en los momentos de dificultad, dolor, miedo, inseguridad, etc?, ¿es reconfortado por éstos?, ¿manifiesta su deseo de permanecer junto sus padres?
- Características de la vinculación afectiva entre los padres y los niños/as. Descripción de la manera en que se muestran afecto en la interacción.
- Percepción que los padres manifiestan hacia sus hijos e hijas.
- Creencias y expectativas de los padres hacia los niños/as: Grado en que los padres mantienen unas expectativas adecuadas en relación a las capacidades (físicas, intelectuales, responsabilidades que puede asumir, etc.) y necesidades (cuidado y atención, estimulación, dependencia/autonomía, etc.) de los niños/as en función de su edad.
- Creencias y prácticas de disciplina: Características de la disciplina utilizada por los padres y nivel de adecuación de la misma.

11. Relación entre hermanos

- Comunicación existente entre los hermanos/as, existencia de conflictos, victimización de algún hermano por otro mayor, grado en que la relación fraternal supone una fuente de apoyo o estrés para los menores.

12. Fuentes de estrés en la familia

- Existencia de sucesos o situaciones estresantes en la familia que obstaculizan o interrumpen los roles y actividades habituales de la familia. Estilo de vida caótico o conflicto familiar continuo. Cambios significativos en las rutinas en un espacio de tiempo relativamente corto. Gravedad de tales sucesos e impacto sobre el funcionamiento de la familia y, en particular, sobre la capacidad de los padres para desempeñar adecuadamente su rol.

2. GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE GENOGRAMAS

a. Símbolos para describir la estructura y los miembros de la familia básica (en el genograma se puede incluir a otras personas que vivieron con la familia o que fueron importantes para sus miembros; éstos deben colocarse en la derecha del genograma con una nota sobre quiénes son).

□ Varón

○ Mujer

☒ Cuando la persona haya fallecido habrá que insertar una cruz en el cuadrado o círculo y habrá que incluir encima del símbolo tanto el año de nacimiento como el de defunción:

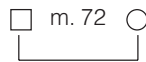
43-75



Niños/as objeto de Intervención:



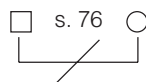
Matrimonio: Insertar la fecha del matrimonio:



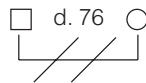
Pareja que convive o en la que hay una relación:



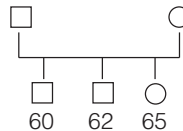
Separación (Insertar la fecha):



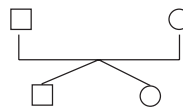
Divorcio (Insertar la fecha):



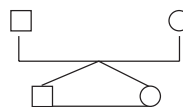
Hijos, insertar por orden de nacimiento, el mayor a la izquierda:



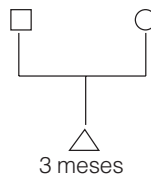
Mellizos:



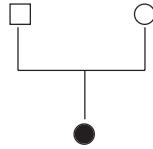
Gemelos idénticos:



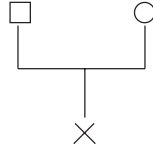
Embarazo:



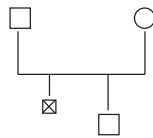
Aborto Espontáneo:



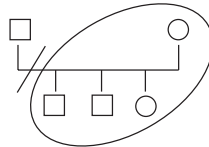
Aborto inducido:



Nacimiento de un feto muerto

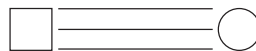


Miembros del núcleo actual de convivencia (encerrarlos en un círculo):



b. Pautas de interacción familiar. Los siguientes símbolos son opcionales. La persona que está realizando la Valoración puede decidir apuntarlos en otra parte. Estos símbolos suponen la información menos precisa en el genograma, pero pueden ser indicadores clave de pautas de vinculación.

Relación muy íntima:



Relación distante:



Relación conflictiva:

